

Normativa comunitaria relativa a exportación e importación de cereales

01-02-2003

Normativas

Objeto:

En los documentos que se proporcionan en la base legal, disponemos la renovación de la legislación reciente relativa a exportación e importación de cereales y productos a base de cereales, que tratan aspectos tales como la fijación y modificación de precios representativos, importes de los derechos adicionales, restituciones, derechos y valores globales de importación, ofertas para la exportación, licitaciones, etc.

Concepto:

Licitación permanente para la reventa en el mercado interior de la Comunidad de aproximadamente 39000 toneladas de arroz que obran en poder del organismo de intervención italiano para su uso en los alimentos para animales

Base legal:

CEREALES (Disposiciones para la malta, centeno, cebada, trigo blando, arroz y harinas)

[Cereales.doc](#) [1]

Última legislación Europea en trigo

[TRIGO.doc](#) [2]

Última legislación europea en maíz

[MAIZ.doc](#) [3]

Última legislación europea en avena

[AVENA.doc](#) [4]

Última legislación europea en arroz (expedición de los certificados de importación de arroz originario de los Estados ACP y los PTU solicitados durante los cinco primeros días hábiles del mes de enero de 2003)

[ARROZ.doc](#) [5]

Última legislación europea en cebada

[CEBADA.doc](#) [6]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/Cereales.doc>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/TRIGO.doc>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/MAIZ.doc>

[4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/AVENA.doc>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/ARROZ.doc>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/CEBADA.doc>